

Suscripción en Gerona.

Por trimestre.
Postillon. . . . 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco-cote

Por trimestre
Postillon. . . . 21 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 30 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA RPOVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrém.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DÍA.

HOY. S. Saturnino mr.
MAÑANA. S. Andrés apóstol.

CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia del Hospital de Caridad. Mañana se hallarán en la misma Iglesia. La esposición durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demás días tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 4 por la tarde.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DEL DÍA DE AYER.

Sale el sol á las 7 y 19 minutos de la mañana.
Se pone á las 4 y 41 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . . . 9 grados. 7 grados.
Al medio día. . . . 11 grados. 9 grados.
Al anochecer. . . . 8 grados. 7 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Mallorquinas. A las 9 de la mañana Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del día Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich, Mallorquinas, Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

Madrid 25 de Noviembre.

Tenemos entendido que S. M. la Reina, siempre propicia á hacer bien, siempre bondadosa y clemente, llamó ayer por dos veces al señor ministro de Gracia y Justicia para saber de su boca si, sin grave perjuicio y detrimento de las leyes, podria aplicar el indulto al reo que se hallaba en capilla.

Desgraciadamente para este, sus crímenes eran tales, que el ministro parece creyó deber aconsejar á S. M. que la ley y la vindicta pública y el saludable escarmiento para otros, requieran que la Reina no hiciera uso en esta ocasion de su bella prerrogativa de perdonar.

Parece ser que nuestra graciosa y clemente y siempre bondadosa soberana siguió el consejo de su ministro responsable con el sentimiento de que no pudiera mostrarse tal cual es llena de bondad y de clemencia, sin perjuicio y sin desdoro de la ley y de la moralidad pública.

El entendido general D. Manuel de la Concha

reemplazará al parecer al general Córdova en la capitania general de Cataluña.

El entendido general parece haber salido para Barcelona.

S. M. se ha dignado nombrar gentil-hombre de cámara con ejercicio al señor D. Antonio Rvadeneyra y Acevedo, senador que fué en los córtes de 40.

Leemos en un periódico de la mañana.

«Las córtes votarán los presupuestos, contribuirán á la formación de otras leyes de igual importancia; pero lo mas importante para los pueblos es la paz, y la seguridad; y mientras la una y la otra no estén aseguradas, necesariamente tiene que mirar como secundario todo lo que se refiera al cumplimiento de esas otras condiciones que sirven de base al sistema representativo.»

Esto lo dice *El Espectador*. Lo mismo hemos dicho nosotros muchas veces, y no pocas hemos llamado la atencion del gobierno sobre la necesidad de asegurar la paz. Cuando los diarios progresistas están tan razonables, nos complacemos en repetir sus palabras; pero debemos advertirles que mal pueden realizarse sus deseos mientras tantos de los que se llaman progresistas ó republicanos ó liberales, cuyas denominaciones se confunden frecuentemente, conspiran y hacen armas contra el gobierno. Bueno será que *El Espectador* les recuerde amenudo que los pueblos desean paz y no motines y conspiraciones. (*Popular*)

Hace dos días que llegó á esta el general Mata y Alós, cuya venida de Cataluña parece que ha tenido por objeto el presentar al gobierno la dimision que el general D. Fernando F. de Córdova ha hecho del cargo que desempeña en las provincias catalanas: esta ha sido admitida, segun se asegura, y anoche se daba por cierto que habia salido para Barcelona el sucesor del Señor Córdova, y que este sucesor es el general marques del Duero. (*Parlamento.*)

Han sido nombrados por S. M. gentiles-hombres de cámara con ejercicio, los señores marques de la Torre, D. Luciano Paz y Membiela, D. José de Guadalajar, D. Agustin Perales de Perales, señor conde de Casa-Bayona y señor conde de Campo-Alegre. (*Heraldo.*)

Se lee en el periódico ministerial de la tarde:

Los Cuestas, que han sido muy nombrados y de algun prestigio en la Mancha y únicos restos que quedaban de las facciosos que han infestado á aquel país, se han presentado tambien á las autoridades.

La Mancha queda pues completamente libre de rebeldes y goza de completa paz.

Valencia 24 de noviembre.

Capitania general de los Reinos de Valencia y Murcia.=Perseguida activamente en los Puertos por la columna de señor coronel Colmenares la gavilla de Vizcarro y Vericat, y acosada ademas por los somatenes que al efecto se levantaron, llegó al último extremo el apuro de los rebeldes, y 21 de ellos mandados por el primer cabecilla pasaron á la izquierda d. l. Ebro, y se acogieron á indulto su segundo Vericat y 18 individuos resto de la gente que Vizcarro llevaba á sus órdenes.

Con esta novedad queda completamente libre de facciones el territorio que comprende esta capitania general.

Lo que ha dispuesto S. E. se publique en los diarios de esta capital para conocimiento y satisfaccion de los amantes de la paz.=El coronel jefe de estado mayor, Fernando Correa (D. M. de V.)

Barcelona 26 de Noviembre.

Conforme tenemos anunciado, van viniendo ya tropas á reforzar el ejército de Cataluña. De Valencia, donde la completa pacificacion del Maestrazgo hace inútil un ejército tan crecido como el que hasta aqui habia, han entrado ya al principio á los tres hermosísimos batallones, segun nos lo dijo nuestro apreciable corresponsal de Tortosa.

De Madrid viene el brillante regimiento de caballeria de España, y ademas nos consta haber sido destinadas á Cataluña muchas otras fuerzas, con cuyo auxilio y ciertas medidas que, á lo que parece, van á dictarse, confiamos se dará cuanto antes cuenta de las gavillas rebeldes que recorren el principado.

El valiente cabo de la ronda S. P. de S. Quintin, D. Joaquin Robira, acaba de dar un golpe de que han de resultar beneficios incalculables á todo el Panadés. Sabedor de que en el punto llamado Matamargó, del término de la Bisbal del Panadés, se encontraba el sanguinario cabecilla Pau Mañé, harto conocido por sus atrocidades, acompañado de unos cuarenta de los suyos, con solos catorce de su ronda, salió el denodado Robira á media noche, y á la una de la misma habia ya sorprendido y muerto al citado cabecilla, cogiendo ademas dos titulados oficiales y un individuo, con cuya presa y dos caballos, equipage y papeles, volvió á su puesto, aunque con la sensible desgracia de haber aquel héroe recibido una herida en el brazo.

Boletin Estrangero.

Paris 20 de noviembre.

El extracto de una carta que se ha recibido

de Richmond dice lo que sigue: Luis Felipe y su familia han venido á establecerse aqui á consecuencia de la indiposicion que sufrieron y segun creen provino del agua que bebian en Clamont, la cual estaba impregnada de particulas de plomo por ser de este metal los tubos por donde pasaba. Si bien los principes desde su llegada continuado enfermos, no obstante van restableciéndose poco á poco y hoy dia se encuentran mucho mejor.

Los miembros de la ex-familia real que en actualidad se hallan en la posada de Star and Garter son los siguientes: el conde y la condesa de Neuilly, el principe y la princesa de Joinville, el duque y la duquesa de Nemours, el duque y la duquesa de Aumale, el conde de Eu, el conde de Alencon, la princesa Margarita, el principe de Condé, los generales d. Handetot y de Chabanais, el doctor de Mutey y los señores: Crogoun, Gattier, etc.=Desde su llegada el ex-rey y su familia han sido visitados por el duque de Cambridge, el principe Eduardo de Sajonia Weimar, el Burdet Coutts, lord y lady John Russell, etc.

=En la Gaceta de Colonia se lee lo que sigue: Berlin 15 de noviembre.=Esta mañana desde muy temprano hallábanse situadas delante de casa de la ciudad algunas compañías de tropas, fin de impedir que se acercasen á ella los diputados de la asamblea que habian de reunirse en la misma para celebrar sesion á las once. Habia tambien en el interior del edificio alguna tropa con un pequeño estado mayor de oficiales al parecer encargados de prohibir del modo mas atenuado la entrada á los diputados, mientras que las columnas de fuerza armada situadas á derecha e izquierda daban á entender que se queria apoyar esta prohibicion de la mas seria manera. Estas medidas alejaban todo pensamiento de que los representantes del pueblo pudiesen celebrar una sesion plena. Los diputados á medida que fueron llegando hicieron, aunque en balde, los mas estremados esfuerzos para reunirse: y no pudiéndolo conseguir protestaron solemnemente cada uno á su manera, siendo acogidos por el público con las acostumbradas aclamaciones.

«Acabamos de saber que los comisionados de la ciudad en el dia de hoy han aprobado una proposicion á la asamblea nacional declarándose en favor de que no se paguen las contribuciones. Esta mañana la mayor parte de los redactores de los periódicos han sido llamados por el general Wrangel, quien les ha manifestado que no tenia que insertar nada contra el gobierno, ni acerca de la asamblea nacional á quien aquel no reconocia. En tales circunstancias dejarán de publicarse tan solo predominantemente algunos periódicos, y otros por decirlo asi lo harán á guisa de hojas de anuncios, manifestando antes todos ellos á sus lectores la situacion en que se encuentran.»

=Mientras que en la sesion del dia de hoy celebrada en la sala Mielenz, la asamblea nacional discutia sobre que no se pagasen las contribuciones, presentáronse en la sala un mayor número de algunos oficiales, y habiéndose aquel dirigido en derechura al presidente, y dichóle en voz baja algunas palabras, este le preguntó si traia algun orden por escrito para disolver la asamblea. Contestó el mayor que solo habia recibido órdenes

verbal del general Wrangel, por habrle negado este la que p r escrito le pedia. El presidente insiste en su derecho y el mayor visiblemente conmovido y portándose con mucha delicadeza se retira con sus soldados en medio de una grande agitacion de la asamblea. Entonces resonó el grito de: á la votacion! á la votacion! y toda la asamblea acordó por unanimidad que desde el 17 no se pagasen las contribuciones, acuerdo que fué seguido de un indecible gozo, de lágrimas, de abrazos etc. (Gaceta de Dusseldorf.)

La asamblea nacional de Francfort en la sesion del 16 aprobó por unanimidad la siguiente mocion;

«Al protestar la asamblea nacional á la faz de toda la Alemania contra la prision y ejecucion del diputado Roberto Blum, verificadas con desprecio de la ley del imperio del 30 de setiembre de este año, invita al ministerio del imperio á que tome las medidas mas enérgicas á fin de hacer eucausar y castigar á las personas que directa ó indirectamente han contribuido á dicha ejecucion.»

En seguida la asamblea no quiso declarar la urgencia acerca una proposicion de M. Nauwerck para que el ministerio del imperio invitase al gobierno prusiano á que explicase las medidas que habia tomado contra la asamblea de Berlin, para que los derechos de dicho pueblo fuesen colocados bajo el amparo del parlamento de Francfort y por último á fin de que se enviasen á Berlin tres comisionados para hacer ejecutar las resoluciones del parlamento, llamando para apoyarlas en caso de necesidad á las tropas del imperio. Esta proposicion pasó al exámen de una comision.

Gerona 28 de Noviembre.

El 21 de octubre de 1847 acaeció la invasion y escandaloso robo de Palamós. Diez y ocho ó veinte malhechores, sorprendieron la villa, y fingiéndose carlistas con el toque de una corneta y aparato de fuerzas, exagerándolas, y suponiéndolas mayores en los afueras al mando de Marsal, saquearon varias casas, y secuestraron los hacendados Clará y Vilar, que se llevaron y conducian presos por los montes, de cueva en cueva, pidiéndoles enormes sumas para su libertad, hasta que al cabo de cuatro ó cinco dias el somaten de aquellas comarcas levantadas en masa y en busca de sus paisanos cautivos, lograron encontrarlos en un hondo escondrijo de la montaña de San Bandilio, y rescatarles de las garras de la barbarie.

Ayer espieron aquel crimen en el patíbulo dos de la cuadrilla. La sociedad alarmada con tamaño exceso, y aterrorizada con el número y osadía de los malvados, ha recibido un jasto, si bien tardio desagravio.

Al pié de estos muros, y en el mercado del Areny, fueron ayer á las 9 y media de la mañana pasados por las armas José Aurich (a) Urgellés y Francisco Batlle, sentenciados por la Comision militar de esta plaza á la última pena en garrote, que por las circunstancias y dificultad

en la venida del verdugo, se ha conmutado en fusilamiento.

Si bien al ponerse los reos en capilla, prorrumpieron en gritos é imprecaciones, luego cediendo á los consejos y cristianas exortaciones del Ilmo. Sr. Obispo y de respetables sacerdotes, entraron en buen camino, se arrepintieron é iban contritos y resignados al patíbulo, pidiendo á gritos misericordia y perdon á Dios y á los hombres ofendidos con sus fechorias.

Compadecemos á los desgraciados, al paso que odiamos el delito. Ojalá que su sangre todavia húmeante sirva de saludable leccion y escarmiento á los díscolos, holgazanes y viciosos, que sueñan poder vivir de la deprabación y del saqueo, ó que se han figurado, que pueda haber en la sociedad, otro medio duradero de vivir, que el trabajo y la frugalidad, ó el producto de bienes legitimamente adquiridos.

El domingo al amanecer pasó por el término de Palausacosta á una media hora de esta ciudad el cabecilla Marsal con unos 500 infantes y 50 caballos dirigiéndose hácia Cassá de la Selva y despues á La Bisbal donde entró como á las tres de la tarde con unos 300 hombres y 50 caballos dejando la restante fuerza fuera la poblacion. Permaneció allí cerca unas dos horas, habiéndosele pasado al destacamento cuatro soldados de los que llevaba, procedentes de la desgraciada accion del brigadier Manzano; y como encontrase á su llegada dos soldados de aquel destacamento se los llevó á la salida con direccion á Palafrugell en cuyo punto permaneció hasta las ocho de la mañana del siguiente dia.

Ayer á las cuatro de la mañana salió en su persecucion con una columna que habia llegado en la misma noche á Sarriá el Excmo. Sr. comandante general de esta provincia, quien hizo noche en Palafrugell y Marsal segun se dice en Caldes habiendo pasado esta mañana por la Creu de la ma con direccion á la montaña, ignorándose la situacion del Sr. comandante general.

El omnibus que salió el dia 26 de esta ciudad para Figueras fué detenido en el punto de la Costa-roja por una partida de trabucaires, mandaron apear los viajeros, llevandoselos despues con el conductor y caballos, amenazando de quemar el coche, el que dejaron en medio del camino

Aseguran haberse descubierto en Olot una conspiracion carlo-republicana con el objeto era entregar dicha villa al cabecilla Cabrera y cuyos principales gefes en número de 20 se hallan presos en la casa fuerte de Bañolas, entre ellos cuéntanse algunos militares.

AVISOS.

AVISO A LOS SEÑORES ESCLAUSTRADOS.

El Excmo. Sr. D. Juan Bruelli, arzobispo de Tesalónica, actual delegado del Sumo Pontífice en estos reinos, puede dispensar á los esclaustrados la gracia de habilitarlos para la obtencion de beneficios, aunque sea los que tienen aneja la cura de almas.

Si alguno de dicha clase desea obtener esta gracia puede hacer la solicitud en papel sello 4º y remitirla á D. José Bonet de Sanz, calle de Leganitos, núm. 17, cuarto principal de la izquierda en Madrid, incluyendo al mismo tiempo una libranza sobre correos de 120 reales y la correspondencia franca.

Seccion de Contabilidad de la provincia de Gerona.

Autorizado el Sr. intendente de esta provincia por orden de la Direccion del tesoro público de 20 del actual, para disponer el pago de una mensualidad de haberes á las clases pasivas; se hace saber á los interesados, que en virtud de acuerdo de dicho Sr. intendente, el jueves 30 del mismo, se principiará á entregar por dicha Seccion de Contabilidad, á los respectivos habilitados los competentes libramientos para su cobro.

Gerona 28 de noviembre de 1848. = El gefe de Contabilidad = Francisco Luque.

D. Antonio Martínez y Gil, juez letrado de primera instancia de la presente ciudad de Gerona y su partido. = Hago saber que por parte de D. Joaquin Vilamala y Franquesa causidico del número de este juzgado, apoderado de la muy ilustre comision de dotacion de culto y clero de este obispado, se ha hecho presente al tribunal y solicitado que faltaban á dicha junta dos escrituras de establecimiento que sin duda se habrán extraviado y que otorgó el muy ilustre Arcediano obtentor del Arcedianato de Besalú dignidad vacante de esta Santa Iglesia Catedral, á favor de Ramon Borrell vecino del lugar de S. Miguel de Fluvia de una pieza de tierra de cabida de una vesana y media, la cual escritura autorizó el discreto D. José Pagés Notario de esta ciudad á los diez y nueve de febrero de mil setecientos veinte y tres, y la otra escritura, tambien de establecimiento que el propio ilustre Señor Arcediano hizo á favor de Sebastian Borrell vecino del mismo lugar de S. Miguel de Fluvia de otra pieza de tierra de estension seis vesanas en el referido lugar, autorizada por el susodicho D. José Pagés Notario, á los nueve de marzo de mil setecientos cuarenta, y habiendo pedido dicho procurador se autorizase al Notario D. José Maria Salamó que obtiene los protocolos de aquel para la saca de las mencionadas escrituras he acordado que si alguna persona las tiene en su poder, ó en otra manera sabe alguna noticia del paradero de las mismas, las presente á este juzgado ó lo ponga en su conocimiento dentro el término de nueve dias que al efecto se señalan, espirados los cuales sin haberse verificado se providenciará lo que sea de justicia.

Dado en el juzgado de primera instancia de Gerona y su partido, á los quince de noviembre de mil ochocientos cuarenta y ocho. = Antonio Martínez y Gil. = Por su mandado Narciso Grau y Mercader escribano.

COMPANIA GENERAL DEL IRIS.

La Direccion y Junta de gobierno han acordado convocar á los SS. Accionistas á la junta general extraordinaria que ha de celebrarse en las salas de la compañía sitas calle de Alcalá núm. 10 á la una del día 31 de diciembre próximo para dar cuenta del es-

tado de los trabajos que se le encargaron en la junta general de 6 de agosto último. = Los SS. accionistas ausentes podrán hacerse representar con la autorizacion competente conforme previenen los Estatutos; y tanto los apoderados como los SS. accionistas que gusten concurrir por si, deberán recoger la papeleta de entrada desde el 20 de diciembre en las oficinas de la compañía, en las que desde el 26 del mismo estarán de manifiesto la memoria, balances y demas documentos para que los SS. accionistas puedan tomar con anticipacion el debido conocimiento.

Madrid 17 de noviembre de 1848. = El presidente de la Junta de gobierno = Pedro Aznar.

LOLERIAS NACIONALES.

Administracion Subalterna núm. 1006.

Los números sorteados en la estraccion del día 6 del actual son los siguientes

31—78—54—60—44.

Han sido premiados el 31 y 54 en las jugadas verificadas en esta administracion.

Se admiten jugadas para la que se ha de celebrar en Madrid el día 18 diciembre próximo. Gerona 22 de noviembre de 1848 = Joaquin Forgas.

Administracion principal de Loterías Nacionales de la provincia de Gerona.

Los billetes recibidos para el sorteo que debe verificarse el día 12 de diciembre próximo son de á dos duros el entero, y estarán de venta en las Administraciones de la provincia hasta el 11 del mismo, si antes no quedan espendidos.

Los sujetos que juegan número fijo se servirán mandar recoger sus respectivos billetes por todo el día 7, de no verificarlo se esponen á quedar sin ellos. = Gerona 22 noviembre 1848. = Narciso Marti y Serra.

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 18 del actual correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones de esta provincia.

Números.	Pesos fuertes.
2,814.	40.
2,818.	50.
4,206.	80.
13 451.	40.

Gerona 24 noviembre 1848. = Narciso Marti Serra.

TEATRO

Funcion para el jueves 30 del corriente á beneficio del primer actor D. Ramon Sugañes.

Primero. Sinfonia. = Segundo. La graciosa pieza en un acto nueva en este teatro *El Novisio*, de cuyo papel de protagonista está encargada doña Ramona Pasos, 1.ª actriz de la compañía. = Tercero. Baile. = Cuarto. La comedia en 3 actos y en verso *El que menos corre, vuela*.

Se dará fin á la funcion con la Jota Verbena á cuatro, nueva en esta temporada. A las 6 y 1/2.

EDITOR RESPONSABLE D. FELIX PAGÉS.

Imprenta de la viuda de Grases, Plaza de la Constitucion, frente las Casas Consistoriales.